

## INAUGURACIÓN DE LA ESCUELA DE SALUBRIDAD<sup>a</sup>

### INAUGURATION OF THE SCHOOL OF PUBLIC HEALTH

El jueves 1º de junio de 1944, con una velada solemne efectuada en el salón de honor de la Universidad de Chile, se inauguró la nueva Escuela de Salubridad, con asistencia de numerosos profesores, médicos y público diverso.

Hicieron uso de la palabra en este acto el Sr. Rector de la Universidad de Chile, don Juvenal Hernández, el Sr. Director Subrogante de Sanidad, Dr. Carlos Ferreira, el Sr. Decano de la Facultad de Biología y Ciencias Médicas, Dr. Armando Larraguibel, el representante de la Fundación Rockefeller, Dr. Juan Janney y finalmente, el Dr. Hernán Romero, Director de la Escuela, de cuyo discurso hemos hecho un extracto, que incluimos a continuación, por estimarlo de interés para el cuerpo médico.

“Desde antiguo, muchos elementos destacados de esferas educacionales y médicas percibían la conveniencia de que se creara un centro encargado de investigar las realidades médicas de nuestro país y de enseñar técnicas, nuevas entre nosotros, cuya aplicación ciertamente contribuye a evitar enfermedades, perfeccionar la salud y prolongar la vida de los individuos. Estas medidas preventivas deberían producir efectos más prolíficos en Chile, donde, a impulsos de un vasto conjunto de leyes sociales, ha surgido una medicina pública de importancia y extensión mayores que ninguna otra nación democrática.

“En el corto espacio de unos cien años, nuestra Escuela Médica ha conquistado y mantenido sólido prestigio. Por la naturaleza misma de la función que han de desempeñar los profesionales que forma, su enseñanza se orienta casi constantemente hacia la consideración del hombre enfermo, cuyas dolencias quiere descubrir y curar o corregir. En este amplio aspecto, llena su misión tan cumplidamente, que nuestros médicos son mejores que los de otros países de parecido nivel de cultural, que atrae permanentemente profesionales y estudiantes de otras naciones y que las reformas que en ella se habla de introducir no son, en esencia, sino adaptaciones y perfeccionamientos.”

“Nadie ignora que, gracias al saneamiento de las poblaciones y a la juiciosa aplicación de los principios de la higiene, se ha conseguido, en otras partes y también entre nosotros, eliminar por completo algunas enfermedades y aminorar los estragos que muchas otras causan. Consiguientemente, se ha logrado también alargar la vida y acrecentar el bienestar, moral y físico, de los individuos. Para uno y otro objeto, se requieren, por cierto, recursos económicos, pero el dinero no es el único factor ni siquiera el más decisivo; la Sanidad se hace con hombres. Para enseñarles los conceptos modernos, para darles formación, técnica y especializada, nació esta Escuela cuyo bautizo venimos a celebrar esta tarde.”

“Los médicos, más que cualquier otro profesional, tienen el deber de mantenerse atentos a los fenómenos que se desarrollan en la colectividad de que forman parte y a las necesidades que el progreso determina. Consecuentes con esta obligación, la urgencia de una Escuela de Higiene o de Salubridad, como hemos resuelto llamarla nosotros, fue advertida años atrás y se hicieron dos ensayos que factores adversos

a Publicado en la Revista Médica de Chile, Volumen 72, 1944, páginas 558 y siguientes. Se reproduce con la gentil autorización del editor de Revista Médica de Chile Dr. Luis Michea A. El Dr. Hernán Romero Cordero era en ese entonces Director de la recién creada Escuela de Salubridad.

malograron muy pronto. Conscientes de las dificultades, pero seguros de que las circunstancias son ahora excepcionalmente favorables, los médicos, generosamente asistidos por las autoridades educacionales y por otras personas, se empeñaron, otra vez, en organizar el establecimiento que esta mañana abrió sus puertas bajo los mejores auspicios.”

Destacó en seguida, el Dr. Hernán Romero la valiosa cooperación prestada a esta idea por el Servicio Nacional de Salubridad de Chile, el Instituto Bacteriológico y dos instituciones norteamericanas: la Fundación Rockefeller y el Departamento Cooperativo Interamericano de Obras de Salubridad.

Agregó a continuación:

“La Universidad de Chile concede a la Escuela iguales privilegios, que a otros establecimientos de su categoría e integra primero, su presupuesto, para financiarlo, más adelante, en una mitad. Por substanciales que estas contribuciones sean, más valiosa aparece, a nuestros ojos, la conducta adoptada por el Sr. Rector y el Honorable Consejo Universitario, por el Sr. Decano y los colegas de la Facultad de Biología y Ciencias Médicas. En efecto, se han apresurado ellos a declarar que el grupo que organizó la Escuela y va a conducirla está constituido por técnicos y debe gozar, por tanto, de libertad y franquicias extraordinarias. Esta actitud, sumada a la comprensión que importa haber justipreciado la obra y perfeccionada por las sugerencias del Sr. Hernández y el Dr. Larraguibel, justifican sobradamente la confianza depositada en la Corporación por las instituciones, nacionales y extranjeras, que le han allegado recursos de todo orden y han dejado a la Escuela bajo su alto patrocinio.”

“La Escuela está destinada a procurar formación técnica y superior a los funcionarios que pertenecen o desean ingresar a las instituciones de salubridad y de medicina pública. A fin de garantizarle crecimiento gradual y existencia perdurable, comienza con un curso breve y exclusivamente para médicos. Se desarrollará en jornadas completas y exige, de consiguiente, que los alumnos abandonen toda otra actividad. Parte de los profesores elegidos, de preferencia, entre profesionales que tienen títulos de especialistas, conferidos por prestigiosas Universidades de Estados Unidos, serán también de tiempo completo, a objeto de que dediquen a tareas de tanta responsabilidad atención indivisa y mantengan comunión constante con sus discípulos.”

“La enseñanza, eminentemente activa, comprenderá un mínimo de disertaciones y un máximo de seminarios, ejercicios de laboratorio y trabajos prácticos en campos y servicios variados. Se centrará alrededor de la estadística, epidemiología y administración sanitaria e incluirá fundamentos de microbiología aplicada, clínica de enfermedades infecciosas, alimentación, saneamiento y algunas nociones de higiene industrial. Se fundará especialmente en experiencias e informaciones nacionales, para cuyo fin se han recogido y están analizando buen número de datos y memorias de instituciones y se dispone asimismo, de colecciones de revistas de este país y de otros”.

“A medida que lo permitan los medios materiales y de personal, se irán ampliando y diversificando sus programas y se acogerán también a ingenieros sanitarios, veterinarios y, eventualmente, enfermeras, además de auxiliares técnicos de distinta clase y alumnos especiales, que deseen ahondar el conocimiento de determinadas materias. Las puertas del establecimiento, como es tradición en esta casa, estarán abiertas para los extranjeros”.

“Fuera de enseñar y de agrupar alrededor suyo las mejores mentes dedicadas al cultivo de la especialidad con objeto de que sea, algunas vez, verdadera escuela, se propone primordialmente investigar y exhibir los problemas chilenos y los recursos de que se dispone o que se debiera proveer para abordarlos. En un futuro, próximo o lejano, querrá estudiar analíticamente los organismos de medicina administrativa, incluso su origen, organización, presupuestos y rendimiento de atenciones; la morbilidad chilena y el modo de reducirla; la dieta de las diferentes clases sociales y la forma de enmendar sus deficiencias y mejorar su calidad; el asalariado chileno, su ambiente de trabajo y los daños que algunos procesos industriales causen; el saneamiento de campos y ciudades y tantos otros asuntos que han sido apenas desflorados o se ignoran totalmente.”

Finalmente expresó: “Bajo el patrocinio de la Corporación más prestigiosa de Chile y por efecto de poderosa conjunción de voluntades, nace hoy a la luz pública la Escuela de Salubridad a la que está confiada exaltada misión y a la que están reservados destinos brillantes.”